



AYUNTAMIENTO DE TEVERGA

Código de Documento
SEC17100GV

Código de Expediente
SEC/2023/39

Fecha y Hora
26/07/2023 13:33

Página 1 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



63031DOM0N2M0O2E12BZ

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TEVERGA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2023

Sres. Asistentes:

Sr. Alcalde, D. Adrián Gayo Rodríguez (IU)

Sres. Concejales:

D^a Beatriz González García (IU)

D^a Celia González Concha (IU)

D. Leandro Victorino Álvarez Argüelles (IU)

D. Ángel Lagar Patallo (PP)

D^a Gemma Menéndez López (PP)

D. José Gutiérrez Álvarez (PP)

D. José Alonso López (PSOE)

D^a Susana Fernández Álvarez (PSOE)

Concejales no asistentes:

Secretario-Interventor: D. José Ángel García Fernández

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Teverga, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 21 de julio de 2023, se reúnen en primera convocatoria, previa citación legalmente cursada al efecto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno, bajo la Presidencia de la Sr. Alcalde, D. Adrián Gayo Rodríguez, los Sres. y Sras. Concejales antes relacionados, actuando de Secretario el de la Corporación, D. José Ángel García Fernández.

Abierto el acto por la Presidencia, una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer, deliberar y resolver acerca de los puntos comprendidos en el siguiente



AYUNTAMIENTO DE TEVERGA

Código de Documento
SEC17100GV

Código de Expediente
SEC/2023/39

Fecha y Hora
26/07/2023 13:33

Página 2 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



63031DOM0N2M0O2E12BZ

ORDEN DEL DÍA

1.- Creación de la Comisión Especial de Cuentas. Aprobación.

Por parte del Alcalde se propone la creación de la preceptiva Comisión Especial de Cuentas.

Analizada la cuestión el Pleno de la Corporación, vista la documentación obrante en el expediente, acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Crear la Comisión Especial de Cuentas.

2.- Creación de Comisiones Especiales. Aprobación.

Por el Alcalde se presenta la siguiente propuesta:

“El artículo 20 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece que en los Municipios de más de cinco mil habitantes, y en los de menos en que así lo disponga su reglamento orgánico o lo acuerde el Pleno, existirán, i su legislación autonómica no prevé en este ámbito otra forma organizativa, órganos que tengan por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a decisión del Pleno, así como el seguimiento de la gestión del Alcalde, de la Junta de Gobierno y de los concejales que ostenten delegaciones, sin perjuicio de las competencias de control que corresponden al Pleno.

Todos los grupos políticos integrantes de la Corporación tendrán derecho a participar en dichos órganos, mediante la presencia de Concejales pertenecientes a los mismos en proporción al número de concejales que tengan en el Pleno.

De acuerdo a lo establecido en el art. 20.1 e) de la citada norma: "La Comisión Especial de Cuentas existe en todos los municipios, de acuerdo con la estructura prevista en el artículo 116".

El artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, atribuye al Pleno Municipal la competencia para la creación y composición de las Comisiones Informativas permanentes, precisando el artículo 125 que en dicho acuerdo habrá de determinarse el criterio para la composición concreta de las mismas.

En consecuencia, dentro del plazo reglamentariamente previsto para ello, esta Alcaldía propone al Pleno Municipal que acuerde:



AYUNTAMIENTO DE TEVERGA

Código de Documento
SEC17I00GV

Código de Expediente
SEC/2023/39

Fecha y Hora
26/07/2023 13:33

Página 3 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



63031DOM0N2M0O2E12BZ

PRIMERO. Crear la Comisión Especial de Cuentas.

SEGUNDO. Crear las siguientes comisiones especiales:

- Comisión para el Seguimiento del Plan de Turismo.
- Comisión para la gestión de Recursos Humanos.
- Comisión sobre el Plan General Urbanístico.

TERCERO. Las comisiones guardarán la proporcionalidad y representatividad de los grupos y estarán presididas por el Alcalde-Presidente (o concejal en quien delegue), además de por tres representantes: uno del Grupo Municipal Izquierda Unida, uno del Grupo Municipal Popular y uno del Grupo Municipal Socialista.

CUARTO. En el plazo de cinco días hábiles desde la adopción de este acuerdo, los grupos deberán comunicar los miembros que hayan de formar parte de dichas comisiones y sus suplentes.”

Por parte de D. Ángel Lagar Patallo, se propone una enmienda a la totalidad con la siguiente propuesta:

“Creación de la siguientes Comisiones Informativas:

- 1- Comisión de Obras, Urbanismo y Contratos
- 2- Comisión de Turismo
- 3- Comisión de Servicios Sociales
- 4- Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Festejos
- 5- Comisión de Medio Rural, Medio Natural y Ganadería.

Estarán presididas por el Alcalde-Presidente (o concejal en quien delegue), además de por tres representantes: uno del Grupo Municipal Izquierda Unida, uno del Grupo Municipal Popular y uno del Grupo Municipal Socialista”.

Por parte de D. José Alonso López, se propone una enmienda a la totalidad con la siguiente propuesta:

“Creación de la siguientes Comisiones Informativas:

- 1- Comisión de Obras, Urbanismo y Contratos
- 2- Comisión de Turismo
- 3- Comisión de Servicios Sociales



AYUNTAMIENTO DE TEVERGA

Código de Documento
SEC17I00GV

Código de Expediente
SEC/2023/39

Fecha y Hora
26/07/2023 13:33

Página 4 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



63031DOM0N2M0O2E12BZ

4- Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Festejos

5- Comisión de Medio Rural, Medio Natural y Ganadería.

Estarán presididas por el Alcalde-Presidente (o concejal en quien delegue), además de por tres representantes: uno del Grupo Municipal Izquierda Unida, uno del Grupo Municipal Popular y uno del Grupo Municipal Socialista”.

Analizada la cuestión el Pleno de la Corporación, vista la documentación obrante en el expediente, acuerda por mayoría (IU: a favor; PP y PSOE: en contra):

PRIMERO. Rechazar la propuesta presentada por el equipo de gobierno.

3.- Nombrar representantes en los órganos colegiados. Aprobación.

Por el Alcalde se presenta la siguiente propuesta:

“El artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 3568/1986, de 28 de noviembre, establece que dentro de los treinta días siguientes al de la sesión constitutiva del Pleno Municipal, el Alcalde convocará la sesión sesiones extraordinarias necesarias a fin de resolver, entre otros puntos, sobre el nombramiento de representantes de la Corporación en Órganos Colegiados que sean de la competencia del Pleno.

En virtud de lo expuesto, se propone al pleno de la corporación, la designación de los siguientes representantes de la Corporación en los órganos Colegiados que se citan:

A. Representantes en La Mancomunidad de Municipios de Proaza, Quirós, Teverga y Santo Adriano: dos vocales y sus suplentes:

Vocales: 1º Adrián Gayo Rodríguez 2º José Alonso López.

Suplentes: 1º Leandro Álvarez Argüelles 2º Susana Fernández Álvarez

B. Representante en el Consejo Escolar del Colegio La Plaza: 1 representante y suplente.

Vocales: 1º Celia González Concha

Suplentes: 1º Susana Fernández Álvarez

C. Representante en el Consejo Escolar de la Escuela Infantil De 0 A 3 años: 1 representante y suplente.

Vocales: 1º Celia González Concha



AYUNTAMIENTO DE TEVERGA

Código de Documento
SEC17I00GV

Código de Expediente
SEC/2023/39

Fecha y Hora
26/07/2023 13:33

Página 5 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



63031DOM0N2M0O2E12BZ

Suplentes: 1º Susana Fernández Álvarez

D. Representante en el Consejo de Salud de La zona especial 4.2, Proaza, Quirós, Teverga y Santo Adriano: 1 representante y suplente.

Vocales: 1º Adrián Gayo Rodríguez

Suplentes: 1º Angel Lagar Patallo

E. Representante en el Consorcio para la gestión de residuos sólidos urbanos, C.O.G.E.R.S.A.: 2 representantes y sus suplentes.

Vocales: 1º Adrián Gayo Rodríguez 2º Angel Lagar Patallo

Suplentes: 1º Leandro Álvarez Argüelles 2º José Gutiérrez Álvarez

F. Representantes en La Junta Del Parque Natural De Las Ubiñas-La Mesa: 2 representantes y suplentes.

Vocales: 1º Adrián Gayo Rodríguez 2º Leandro Álvarez Argüelles

Suplentes: 1º Angel Lagar Patallo 2º José Alonso López

G. Representantes en La Comisión Rectora Del Parque Natural De Las Ubiñas-La Mesa: 2 representantes y suplentes.

Vocales: 1º Adrián Gayo Rodríguez 2º José Alonso López

Suplentes: 1º Leandro Álvarez Argüelles 2º Susana Fernández Álvarez

H. Representante en el Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (CAST): 1 representante y suplente.

Vocales: 1º Adrián Gayo Rodríguez

Suplentes: 1º José Alonso López

I. Representante en la Federación Asturiana De Concejos (FACC). 1 representante y suplente.

Vocales: 1º Adrián Gayo Rodríguez

Suplentes: 1º José Alonso López

J. Representante en la Plataforma Astur-Cántabra de Instituciones Solidarias con el Pueblo Saharaui: 1 representante y suplente.

Vocales: 1º Adrián Gayo Rodríguez

Suplentes: 1º Susana Fernández Álvarez



AYUNTAMIENTO DE TEVERGA

Código de Documento
SEC17100GV

Código de Expediente
SEC/2023/39

Fecha y Hora
26/07/2023 13:33

Página 6 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



63031DOM0N2M0O2E12BZ

K. Representantes Comisión Seguimiento Plan Desarrollo Turismo Sostenible con el Principado de Asturias: 2 titulares y suplentes.

Vocales: 1º Adrián Gayo Rodríguez 2º Ángel Lagar Patallo

Suplentes: 1º Leandro Álvarez Argüelles 2º José Gutiérrez Álvarez”

Por el Grupo Municipal del Partido Popular se presenta la siguiente propuesta como enmienda a la totalidad:

“A. Representantes en La Mancomunidad de Municipios de Proaza, Quirós, Teverga y Santo Adriano: dos vocales y sus suplentes..

Vocales: 1º José Alonso López, 2º Ángel Lagar Patallo

Suplentes: 1º Susana Fernández Álvarez, 2º José Gutiérrez Álvarez

B. Representante en el Consejo Escolar del Colegio La Plaza: 1 representante y suplente.

Vocal: Gemma Menéndez López

Suplente: José Alonso López

C. Representante en el Consejo Escolar de la Escuela Infantil De 0 A 3 años: 1 representante y suplente.

Vocal: Gemma Menéndez López

Suplente: José Alonso López

D. Representante en el Consejo de Salud de La zona especial 4.2, Proaza, Quirós, Teverga Y Santo Adriano: 1 representante y suplente.

Vocal: Ángel Lagar Patallo

Suplente: José Alonso López

E. Representante en el Consorcio para la gestión de residuos sólidos urbanos, C.O.G.E.R.S.A.: 2 representantes y sus suplentes.

Vocal: 1º José Alonso López, 2º Ángel Lagar Patallo

Suplentes: 1º Susana Fernández Álvarez, 2º Gemma Menéndez López

F. Representantes en La Junta Del Parque Natural De Las Ubiñas-La Mesa: 2 representantes y suplentes.

Vocales: 1º José Alonso López, 2º Ángel Lagar Patallo



AYUNTAMIENTO DE TEVERGA

Código de Documento
SEC17I00GV

Código de Expediente
SEC/2023/39

Fecha y Hora
26/07/2023 13:33

Página 7 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



63031DOM0N2M0O2E12BZ

Suplentes: 1º Susana Fernández Álvarez, 2º José Gutiérrez Álvarez

G. Representantes en La Comisión Rectora Del Parque Natural De Las Ubiñas-La Mesa: 2 representantes y suplentes.

Vocales: 1º José Alonso López, 2º Ángel Lagar Patallo

Suplentes: 1º Susana Fernández Álvarez, 2º José Gutiérrez Álvarez

H. Representante en el Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (CAST): 1 representante y suplente.

Vocal: Gemma Menéndez López

Suplente: José Alonso López

I. Representante en la Federación Asturiana De Concejos (FACC). 1 representante y suplente.

Vocal: Ángel Lagar Patallo

Suplente: José Alonso López

J. Representante en la Plataforma Astur-Cántabra de Instituciones Solidarias con el Pueblo Saharaui: 1 representante y suplente.

Vocal: José Alonso López

Suplente: Ángel Lagar Patallo

K. Representantes Comisión Seguimiento Plan Desarrollo Turismo Sostenible con el Principado de Asturias: 2 titulares y suplentes.

Vocales: 1º José Alonso López, 2º Ángel Lagar Patallo

Suplentes: 1º Susana Fernández Álvarez, 2º Gema Menéndez Álvarez”

Por el Grupo Municipal Socialista se presenta la siguiente propuesta como enmienda a la totalidad:

“A. Representantes en La Mancomunidad de Municipios de Proaza, Quirós, Teverga y Santo Adriano: dos vocales y sus suplentes..

Vocales: 1º José Alonso López, 2º Ángel Lagar Patallo

Suplentes: 1º Susana Fernández Álvarez, 2º José Gutiérrez Álvarez

B. Representante en el Consejo Escolar del Colegio La Plaza: 1 representante y suplente.

Vocal: Gemma Menéndez López

Suplente: José Alonso López



AYUNTAMIENTO DE TEVERGA

Código de Documento
SEC17100GV

Código de Expediente
SEC/2023/39

Fecha y Hora
26/07/2023 13:33

Página 8 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



63031DOM0N2M0O2E12BZ

C. Representante en el Consejo Escolar de la Escuela Infantil De 0 A 3 años: 1 representante y suplente.

Vocal: Gemma Menéndez López

Suplente: José Alonso López

D. Representante en el Consejo de Salud de La zona especial 4.2, Proaza, Quirós, Teverga Y Santo Adriano: 1 representante y suplente.

Vocal: Ángel Lagar Patallo

Suplente: José Alonso López

E. Representante en el Consorcio para la gestión de residuos sólidos urbanos, C.O.G.E.R.S.A.: 2 representantes y sus suplentes.

Vocal: 1º José Alonso López, 2º Ángel Lagar Patallo

Suplentes: 1º Susana Fernández Álvarez, 2º Gemma Menéndez López

F. Representantes en La Junta Del Parque Natural De Las Ubiñas-La Mesa: 2 representantes y suplentes.

Vocales: 1º José Alonso López, 2º Ángel Lagar Patallo

Suplentes: 1º Susana Fernández Álvarez, 2º José Gutiérrez Álvarez

G. Representantes en La Comisión Rectora Del Parque Natural De Las Ubiñas-La Mesa: 2 representantes y suplentes.

Vocales: 1º José Alonso López, 2º Ángel Lagar Patallo

Suplentes: 1º Susana Fernández Álvarez, 2º José Gutiérrez Álvarez

H. Representante en el Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (CAST): 1 representante y suplente.

Vocal: Gemma Menéndez López

Suplente: José Alonso López

I. Representante en la Federación Asturiana De Concejos (FACC). 1 representante y suplente.

Vocal: Ángel Lagar Patallo

Suplente: José Alonso López

J. Representante en la Plataforma Astur-Cántabra de Instituciones Solidarias con el Pueblo Saharaui:



AYUNTAMIENTO DE TEVERGA

Código de Documento
SEC17100GV

Código de Expediente
SEC/2023/39

Fecha y Hora
26/07/2023 13:33

Página 9 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



63031DOM0N2M0O2E12BZ

1 representante y suplente.

Vocal: José Alonso López

Suplente: Ángel Lagar Patallo

K. Representantes Comisión Seguimiento Plan Desarrollo Turismo Sostenible con el Principado de Asturias: 2 titulares y suplentes.

Vocales: 1º José Alonso López, 2º Ángel Lagar Patallo

Suplentes: 1º Susana Fernández Álvarez, 2º Gema Menéndez Álvarez”

A la vista de las propuestas presentadas, D. Ángel Lagar Patallo pide un receso a fin de llegar a una solución de consenso. El Alcalde admite la propuesta y resuelve un receso de diez minutos, que acabará alargándose. A las 17.47 horas se reanuda el Pleno.

Analizada la cuestión el Pleno de la Corporación, vista la documentación obrante en el expediente, acuerda por unanimidad la siguiente propuesta de consenso:

PRIMERO. Designar a los siguientes representantes de la Corporación en los órganos colegiados que se citan:

A. Representantes en La Mancomunidad de Municipios de Proaza, Quirós, Teverga y Santo Adriano: dos vocales y sus suplentes:

Vocales: 1º Adrián Gayo Rodríguez 2º Angel Lagar Patallo

Suplentes: 1º José Alonso López 2º Leandro Álvarez Argüelles

B. Representante en el Consejo Escolar del Colegio La Plaza: 1 representante y suplente.

Vocales: 1º Celia González Concha

Suplentes: 1º Gemma Menéndez López

C. Representante en el Consejo Escolar de la Escuela Infantil De 0 A 3 años: 1 representante y suplente.

Vocales: 1º Celia González Concha

Suplentes: 1º José Alonso López

D. Representante en el Consejo de Salud de La zona especial 4.2, Proaza, Quirós, Teverga y Santo Adriano: 1 representante y suplente.



AYUNTAMIENTO DE TEVERGA

Código de Documento
SEC17I00GV

Código de Expediente
SEC/2023/39

Fecha y Hora
26/07/2023 13:33

Página 10 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



63031DOM0N2M0O2E12BZ

Vocales: 1º Adrián Gayo Rodríguez

Suplentes: 1º Angel Lagar Patallo

E. Representante en el Consorcio para la gestión de residuos sólidos urbanos, C.O.G.E.R.S.A.: 2 representantes y sus suplentes.

Vocales: 1º Adrián Gayo Rodríguez 2º José Alonso López

Suplentes: 1º Leandro Álvarez Argüelles 2º José Gutiérrez Álvarez

F. Representantes en La Junta Del Parque Natural De Las Ubiñas-La Mesa: 2 representantes y suplentes.

Vocales: 1º Adrián Gayo Rodríguez 2º Angel Lagar Patallo

Suplentes: 1º José Alonso López 2º Leandro Álvarez Argüelles

G. Representantes en La Comisión Rectora Del Parque Natural De Las Ubiñas-La Mesa: 2 representantes y suplentes.

Vocales: 1º Adrián Gayo Rodríguez 2º Angel Lagar Patallo

Suplentes: 1º Leandro Álvarez Argüelles 2º José Alonso López

H. Representante en el Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (CAST): 1 representante y suplente.

Vocales: 1º Adrián Gayo Rodríguez

Suplentes: 1º José Alonso López

I. Representante en la Federación Asturiana De Concejos (FACC). 1 representante y suplente.

Vocales: 1º Adrián Gayo Rodríguez

Suplentes: 1º José Alonso López

J. Representante en la Plataforma Astur-Cántabra de Instituciones Solidarias con el Pueblo Saharaui: 1 representante y suplente.

Vocales: 1º José Alonso López

Suplentes: 1º Gemma Menéndez López

K. Representantes Comisión Seguimiento Plan Desarrollo Turismo Sostenible con el Principado de Asturias: 2 titulares y suplentes.

Vocales: 1º Adrián Gayo Rodríguez 2º José Alonso López



AYUNTAMIENTO DE TEVERGA

Código de Documento SEC17I00GV	Código de Expediente SEC/2023/39	Fecha y Hora 26/07/2023 13:33	Página 11 de 11
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 63031DOM0N2M0O2E12BZ		

Suplentes: 1º Leandro Álvarez Argüelles 2º José Gutiérrez Álvarez

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, cuando son las diecisiete horas y cincuenta y tres minutos del día de la fecha, de lo que yo, como Secretario, doy fe.